



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Pilar, 01 de abril de 2.024.

Señor

Lic. **Isidro Ferriol**, Coordinador

Unidad Operativa de Contrataciones – Rectorado

Presente

REFERENCIA: DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración – Rectorado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de dictaminar en relación a las especificaciones técnicas referentes al llamado a licitación para el SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO - UNP., con las siguientes características técnicas y especificaciones técnicas:

COD CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación
76111501-001	1	Servicio de limpieza del predio de la Universidad Nacional de Pilar (CAMPUS UNIVERSITARIO), por metro cuadrado.	M2	Evento

Las especificaciones técnicas para el Servicio de limpieza del Predio del Campus Universitario – Universidad Nacional de Pilar, fueron hechas ante la necesidad y los antecedentes de años anteriores de tal manera a brindar a los estudiantes, docentes y funcionarios un ambiente propicio y sobre todo saludable para el desarrollo de las actividades diarias de la comunidad Educativa.

Así mismo, cabe mencionar que el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Pilar está situado en el Barrio Ytororo – Pilar, cuenta con una superficie de 4 hectáreas para el trabajo de limpieza.

Las tareas que se deberá realizar son:

- **CORTE DE CESPED:** se deberá realizar el corte de césped a la altura de 3 a 5 cm, no admitiéndose en ningún caso una altura superior a 10 cm. La que se deberá realizar con una frecuencia que haga falta para que la hierba no alcance una altura tal que estética y fisiológicamente suponga un perjuicio para el césped, y que tampoco sea molesto para la gente que lo transite. Después de cada corte del césped y una vez retirados los restos que a consecuencia de la misma queden sobre la superficie, se procederá al riego correspondiente.

- **RECORTE Y PODA DE ARBUSTOS:** Comprenderá el recorte y poda de arbustos en crecimiento libre o dirigido, se realizará en la forma y época más conveniente para la mejor formación y vegetación de las plantas. Las ramas secas, por razones de estéticas y orgánicas, se deben eliminar.

- **ESCARDAS Y ELIMINACION DE MALAS HIERBAS:** Tendrá como finalidad la eliminación de malas hierbas de las zonas ocupadas por árboles, palmeras, arbustos y plantas de flor y deberá efectuarse de forma manual o mecánica, en razón a que se deberá realizar el trabajo de entrecavado de las zonas ya mencionadas de manera a evitar vuelvan a crecer las malas hierbas

- **PERFILADO:** Esta comprenderá la realización, mecánico o manual, del recorte de los bordes del área de césped o pisos, tanto exterior (bordes), como interior (macizos de flores, arbustos y árboles), arrancando la parte sobrante, incluso hasta las raíces. La periodicidad mínima será de 15 días de manera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

a mantenerla limpia, y corrigiendo los desperfectos o alteraciones que por cualquier causa se originen en aquellos.

- **TRABAJOS DE URGENCIA Y SEGURIDAD:** Cuando ocurran causas extraordinarias o imprevistas (accidentes, fenómenos meteorológicos) se realizarán los trabajos especiales de urgencia en los lugares afectados por caída de árboles y otros obstáculos que dificultan el acceso al campus universitario.

- **LABORES DE REPOSICION:** Esta labor consistirá en la sustitución o renovación de las plantas permanentes o de temporada, que hubieran perdido o mermado considerablemente sus características ornamentales o bien que su precario estado herbario, sea necesario prever tal situación para un futuro próximo.

Por tanto, es importante mencionar las indicaciones generales que deberá dedicar especial atención constante y minuciosa a la limpieza de todas las superficies comprendidas dentro del perímetro, y en especial, en el interior de los propios jardines. Esta labor consistirá en la eliminación, tanto de la vegetación de crecimiento espontáneo (malas hierbas, maleza, etc.), como de residuos vegetales (hojas caídas, restos del césped cortado, etc.). Se deberá realizar igualmente la limpieza de todo tipo de residuos vegetales que aparezcan en las zonas de los árboles y palmeras. Todos los restos que se haya juntado en la alusiva limpieza, serán retirados al vertedero autorizado, de manera a mantener la organización y estructuración del todo el predio. Las instrucciones de limpieza se realizarán tantas veces como sea precisa, mínimamente, con una frecuencia diaria.

Por lo expuesto se justifica la elección de las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de convocatoria, a ser realizado por la dependencia a su cargo, es mi dictamen.

Lic. **Miryan Cáceres**
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Pilar